



Honorable Concejo Deliberante
2023

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 23/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La necesidad de conocer la nómina actualizada del personal permanente, temporario y/o contratado afectado al Hospital Subzonal Felipe A. Fossati, y

CONSIDERANDO:

Que a modo informativo, teniendo en cuenta los dichos del Directo Asociado sobre la escasez de recurso humano, es preciso requerir información a través del área correspondiente.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en de sus atribuciones sanciona la siguiente:

C O M U N I C A C I Ó N N° 23/23

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, y por su intermedio a la Dirección del Hospital, tenga a bien, informar a este cuerpo a través de un listado detallado los ingresos registrados de personal desde marzo 2022 a la fecha, nombre y apellido, modalidad contractual, área designada, tarea que desarrolla y carga horaria.-

ARTÍCULO 2.- Solicítase tenga a bien informar criterio de selección del recurso humano requerido para desarrollar tareas en el ámbito del hospital municipal, incluyendo las residencias municipales de adultos mayores.

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini-PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-